



Ayuntamiento de
Helechosa de los Montes

DECRETO ALCALDÍA

D.^a Eloisa Garrido Triguero, Alcaldesa-Presidenta en funciones de la Corporación Municipal de Helechosa de los Montes, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación reguladora del Régimen Local,

Desgraciadamente en la mañana de ayer, 27 de mayo de 2021, tuvo lugar el fallecimiento de D.^a Julia Sánchez Villa, Alcaldesa de la localidad de Helechosa de los Montes, circunstancia que entristece a todos los vecinos de esta localidad y que conmueve especialmente a todos los helechoseños y tuvimos la fortuna que fuera Alcaldesa de este, nuestro municipio.

Por todo ello el pueblo de Helechosa y Bohonal quiere demostrar su dolor, y al mismo tiempo su cariño, respeto y homenaje a D.^a Julia Sánchez Villa, nuestra alcaldesa.

RESUELVO:

Declarar tres días de luto oficial en Helechosa-Bohonal, sábado, domingo y lunes, durante los cuales las banderas, ubicadas en el exterior de todos los edificios municipales, ondearán a media asta prendiendo en las banderas que ondeen en el Ayuntamiento un crespón negro, como señal de luto.

En Helechosa de los Montes, a 28 de Mayo de 2021.

 **LA ALCALDESA-PRESIDENTA
EN FUNCIONES**


Frdo.: Eloisa Garrido Triguero